

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ampliada del 11/5/16  
Hora 11

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN AMPLIADA DEL  
11 de mayo de 2016.-**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Alicia Kachinovsky.

ORDEN DE MAESTRANDOS: Lic. Alejandra Aguilar.

DIRECCIONES ACADÉMICAS: Prof. Agda. Dra. Andrea Bielli (Doctorado), Prof. Adj. Mag. Lourdes Salvo (Especialización en Evaluación Psicológica), Prof. Agda. Mag. Gabriela Prieto (Maestría en Psicología y Educación), Prof. Adj. Mag. Irene Barros (Maestría en Psicología Clínica), Prof. Alicia Muniz (Especialización en Psicología en Servicios de Salud).

DECANATO: Lic. María Lilián González.

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 27/4/2016. 2/2

2.

En relación a la solicitud de prórroga solicitada por la maestranda en Psicología Social Lic. Lisette Grebert, la Comisión de Posgrados:

Solicita a la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social que haga una descripción del desarrollo de la cursada de la Lic. Lisette Grebert desde la aprobación del Proyecto de Tesis al día de la fecha.

2/2

\* Ingresa a Sala la delegada por el Orden Docente Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.

3.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Aprobar la conformación del Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Adriana Rovira, según el siguiente detalle:

Prof. Mag. Rosario Aguirre (Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR)  
(Presidente)

Prof. Dra. María José Bagnato

Prof. Mag. Robert Pérez

Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó (Suplente)

Distribuido 95/16. 3/3

4.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Designar al Prof. Adj. Mag. Sandra Carbajal como Directora Académica de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Sofía Ramos.

Distribuído 100/16. 3/3

5.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar al Prof. Agda. Mag. Clara Weisz como Directora de Tesis del maestrando de la cohorte 2015 Lic. Luis Purtscher.

Distribuído 96/16. 3/3

6.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar al Prof. Dra. Jenny Cubells de la Universidad Autónoma de Barcelona como Co-Directora de Tesis de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Magdalena Ardans.

Distribuído 97/16. 3/3

7.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2015 Lic. Aldo Mosca , el Curso "Introducción a la metodología de la educación comparada", realizado en el Programa de Posgrados Académicos y Especializaciones de la Facultad de Veterinaria, UdelaR, otorgando por el mismo 1 crédito de Cursos Optativos.

Distribuído 98/16. 3/3

8.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Carina Santiviago, el Curso "Introducción a la metodología de la educación comparada", realizado en el Programa de Posgrados Académicos y Especializaciones de la Facultad de Veterinaria, UdelaR, otorgando por el mismo 1 crédito de Cursos Optativos.

Distribuído 99/16. 3/3

9.

Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe elevado por la Directiva del Doctorado en Psicología en relación a la fecha de entrega del Informe Anual de Avance de Tesis y al período en el que se recepcionarán solicitudes de actividades acreditables.

Distribuído 102/16. 3/3

10.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2013 Lic. Nicolás Chiarino, los Cursos "Ser docente hoy" y "Dispositivos para la Formación en las Prácticas Profesionales en el Área de Salud", realizado en la Comisión Sectorial de Enseñanza, UdelaR, otorgando por los mismos 3 créditos del Curso Obligatorio "Globalización, identidad y exclusión: ¿para qué futuro educamos?"

Distribuído 86/16. 3/3

11.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Marta Miraballes, las siguientes actividades:

- Seminario "Teórico-clínico sobre interpretación de los sueños", realizado en la Maestría en Psicoanálisis del IUPP/APU, otorgando por los mismos 3 créditos del Curso "Problemas de la Clínica II"
- Seminario "Repetición y elaboración en el análisis de niños" realizado en la Maestría en Psicoanálisis del IUPP/APU, otorgando por los mismos 3 créditos del Curso "Teorías y Técnicas en Psicoterapia"

- Seminario "Cómo los cambios socioculturales en el mundo de hoy inciden en la clínica y la teorización" realizado en la Maestría en Psicoanálisis del IUPP/APU, otorgando por los mismos 4 créditos de Cursos Optativos.
- Seminario "Pluralismo teórico y escucha analítica" realizado en la Maestría en Psicoanálisis del IUPP/APU, otorgando por los mismos 4 créditos de Cursos Optativos.
- Seminario "Aportes psicoanalíticos a los diferentes dispositivos grupales" realizado en la Asociación Uruguaya de las Configuraciones Vinculares (AUPCV), otorgando por los mismos 5 créditos de Cursos Optativos.
- Seminario "Teatro del oprimido y otras poéticas de la representación" realizado en la Maestría en Teatro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación otorgando por los mismos 4 créditos de Cursos Optativos.

Modificar la escolaridad trasladando como Formación Metodológica los 3 créditos del Curso "Política, Ética y Estética en el complejo entramado de la Clínica", acreditado como Formación Disciplinar.

Distribuído 103/16. 3/3

12.

Se resuelve:

Tomar conocimiento que la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica introducirá el tema "Reelaboraciones en Cursos" en el Orden del Día de la reunión de Direcciones Académicas semanal, para traer una propuesta en conjunto. 3/3

13.

Se resuelve:

a) Tomar conocimiento del informe verbal vertido en Sala por la Directora Académica de la Maestría en Psicología Clínica Prof. Adj. Mag. Irene Barros en relación a que el Curso Obligatorio "Clínica y

producción de subjetividad” de acuerdo a la malla curricular corresponde a 32 horas presenciales, pero el Curso que se ofreció es de 24 horas.

b) Aprobar que la Directora Académica de la Maestría instrumente un Curso complementario de 8 horas con contenidos específicos a su cargo, para poder completar las horas reglamentarias exigidas.

3/3

14.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

a) Aprobar como Curso Obligatorio para maestrandos de la Maestría en Psicología Clínica, el Curso "La clínica de los estados límites. Reflexión sobre los límites de la clínica y la metapsicología" a cargo de la Prof. Dra. Flora Singer y con la docente invitada Prof. Adj. Mag. Albana Paganini.

b) Rectificar la ficha de Curso donde dice “Fecha de entrega de trabajo final: A los 30 o a los 90 días de finalizado el Curso”,

debe decir: “ Fecha de entrega de trabajo final: A los 30 o a los 90 días **de que se complete el Módulo (los 3 Cursos que lo componen)**”

Distribuído 94/16. 3/3

15.

Se resuelve:

Tomar conocimiento del informe verbal vertido en Sala por la Directora del Doctorado en Psicología, Prof. Agda. Dra. Andrea Bielli en relación a la situación actual del Doctorado:

- el 7 de junio cierran las pre-inscripciones para la cohorte 2016. Luego dará comienzo el proceso de admisión. Tienen la idea de que la cantidad de aspirantes se va a incrementar en relación al año 2015.

- Con respecto a la cursada se establecieron talleres de avance de tesis obligatorios, en los cuales se han integrado algunos docentes invitados.
- Hay interés por parte del Doctorado de poder afianzar vínculos con Directores de Tesis de Universidades del exterior.
- También se proponen a los doctorandos actividades acreditables, se está elaborando un documento que será elevado a la Comisión de Posgrados.
- Asimismo, se encuentra en trámite un convenio de co-tutela con la Universidad de Sevilla. 3/3

16.

Se resuelve:

Establecer que de la lista de docentes que fueron informados a la Comisión Académica de Posgrados para ser invitados durante el año 2016, podrán efectuarse modificaciones en tanto se justifiquen las razones del cambio y no se excedan los montos previstos. 3/3

17.

Se resuelve:

Tomar conocimiento que desde las Direcciones Académicas de las Maestrías se ha detectado la necesidad de contar con un mayor soporte técnico desde Medios Audiovisuales e Informática para los casos de defensas de tesis con miembros del exterior o Cursos que se dictan a través de videoconferencias. 3/3

18.

Se resuelve:

a) Tomar conocimiento de la Resolución del Consejo de Facultad de Psicología N<sup>o</sup> 60 en sesión de fecha 25/4/2016 en relación a la propuesta de Reorganización de Posgrados remitida por la Señora

Decana y al documento presentado por ADUR Psicología.

b) Instrumentar la designación de delegados para conformar la Comisión cogobernada de Formación Permanente y Especializaciones.

Distribuído 101/16. 3/3

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.